



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **19° CONSEJO DIRECTIVO**

21a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 29 de Septiembre al 10 de Octubre de 1969*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD19.R4***

#### **RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS**

##### *EL 19° CONSEJO DIRECTIVO*

Habiendo examinado el informe sobre la recaudación de las cuotas (Documento CD19/6 y Addenda I y II), así como la información y las observaciones sobre esta materia contenidas en el Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo, correspondientes a 1968 (Documento 91);

Enterado con satisfacción de que el importe total de atrasos de más de un año es, sobre una base porcentual, el más bajo de los últimos diez años, pero observando con preocupación que el número de países con cuotas atrasadas de más de dos años no ha disminuido; y

Considerando la importancia de que todos los Gobiernos apoyen plenamente el programa de la Organización mediante el pago puntual e íntegro de sus cuotas,

##### ***RESUELVE***

1. Tomar nota del informe sobre la recaudación de las cuotas (Documento CD19/6 y Addenda I y II), así como de la información y las observaciones sobre esta materia contenidas en el Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo, correspondientes a 1968 (Documento Oficial 91)

2. Agradecer a los Gobiernos y al Director el éxito alcanzado al reducir los atrasos al más bajo nivel en muchos años.

3. Expresar su preocupación por el número de Gobiernos con atrasos de más de dos años y recomendar a estos Gobiernos que lleven a cabo sus planes financieros para el pago de los atrasos en un plazo determinado.

4. Pedir al Director que continúe informando a los Gobiernos acerca del estado de la recaudación de las cuotas y les señale la importancia de que el programa de la Organización sea objeto de apoyo unánime mediante el pago puntual e íntegro de las cuotas por cada Gobierno Miembro.

*Sept. oct. 1969 DO 99, 9*